



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Resolución N° 2778/014

Ref. Exp.N°20538/14

DIRECTORIO.- Montevideo, 23 de julio de 2014.

VISTO: El "Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Competencia de Promoción Sociocultural del INAU" aprobado por resolución N°1284/013 el 02 de mayo de 2013, con el cometido de diseñar desarrollar proyectos que promuevan la cultura de derechos de niños, niñas y adolescentes dirigidos a toda la sociedad.

RESULTANDO: que en el marco de la celebración del Día del Niño planificada para el domingo 17 de agosto, se eleva a consideración del Directorio una propuesta para lanzar la segunda edición del proyecto "Es hora de jugar" que tiene por objetivo inicial "promover el mensaje de valorización del juego y el jugar como experiencia de intercambio e interacción intergeneracional en el marco de la celebración del Día del Niño",

CONSIDERANDO: I) Que se difundirá a la sociedad en general el mensaje de "Es hora de Jugar", para lo cual se propone realizar una serie de actividades orientadas a compartir experiencias intergeneracionales y a sensibilizar a la población sobre la importancia del juego en la vida de todos los uruguayos a través de diversos medios de comunicación y promoviendo la participación de otros organismos públicos y privados a nivel de todo el país, apoyando el mensaje a difundir desde diversos formatos, particularmente mediante páginas webs y redes sociales.

II) Que cada Dirección Departamental de INAU ha designado referentes departamentales con quienes el grupo de trabajo central coordinará la difusión del mensaje a trasmisir a la interna del Sistema INAU.

IV) Que el monto estimado para la viabilidad del proyecto asciende a la suma de \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos), y de acuerdo a lo conversado con la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto dicho monto ya fuera presupuestado para esta actividad.

V) Que parte de los rubros del monto estimado se relacionan a gastos menores que requieren de disponibilidad económica para poder afrontarlos y avanzar en las líneas de acción establecidas en el proyecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
RESUELVE:**

- 1º) **APROBAR** el proyecto "Es hora de jugar" que se encuentra en adjunto que asciende a la suma de \$U 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos).
- 2º) **AUTORIZAR** la asignación de una partida a rendir por el monto de \$U 70.000 (setenta mil pesos uruguayos) a nombre de la Asesora del Directorio, Andrea Rodríguez C.I. 2.544.335-4. para solventar gastos operativos que deberán ejecutarse a la brevedad.
- 3º) **COMUNIQUESE** a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, a la División Financiero Contable y a la Secretaría del Director Dardo Rodríguez para que realicen los procedimientos necesarios.

A.S. Dardo Rodríguez
Director
I.N.A.U.

Dr. Javier Salsamendi
Presidente
I.N.A.U.